

# Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Julio 4 de 2019



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

## Ley 1523 de 2012

“Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”

**Capítulo 1.** Principios y definiciones

**Capítulo 2.** Estructura, Organización, dirección y coordinación del SNGRD

**Capítulo 3.** Instrumentos de Planificación

**Capítulo 4.** Sistemas de Información

**Capítulo 5.** Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo de Desastres

**Capítulo 6.** Declaratoria de desastre, calamidad pública y normalidad

**Capítulo 7.** Régimen especial para declaratoria de calamidad pública y normalidad

**Capítulo 8.** Disposiciones finales

Enfoque de Política

Componentes SNGRD

Actuación en Desastres

# ¿Qué es la gestión del riesgo de desastres?

**La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso Social**



**Principios Ley 1523 de 2012**

- Igualdad
- Protección
- Solidaridad Social
- Auto-Conservación
- Participativo
- Diversidad Cultural
- Interés Público Social
- Precaución
- Sostenibilidad Ambiental
- Gradualidad
- Sistémico
- Coordinación
- Concurrencia
- Subsidiariedad
- Oportunidad

# Objetivos y Principales Componentes

## Objetivo General

Llevar a cabo el Proceso Social de la Gestión del Riesgo

## Objetivos Específicos

- Proceso de Conocimiento del Riesgo
- Proceso de Reducción del Riesgo
- Proceso de Manejo de Desastres

## Principales Componentes

- Estructura Organizacional
- Instrumentos de Planificación
- Sistemas de Información
- Mecanismos de Financiación

Ofrecer protección a la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible

## Entidades Responsables

Públicas

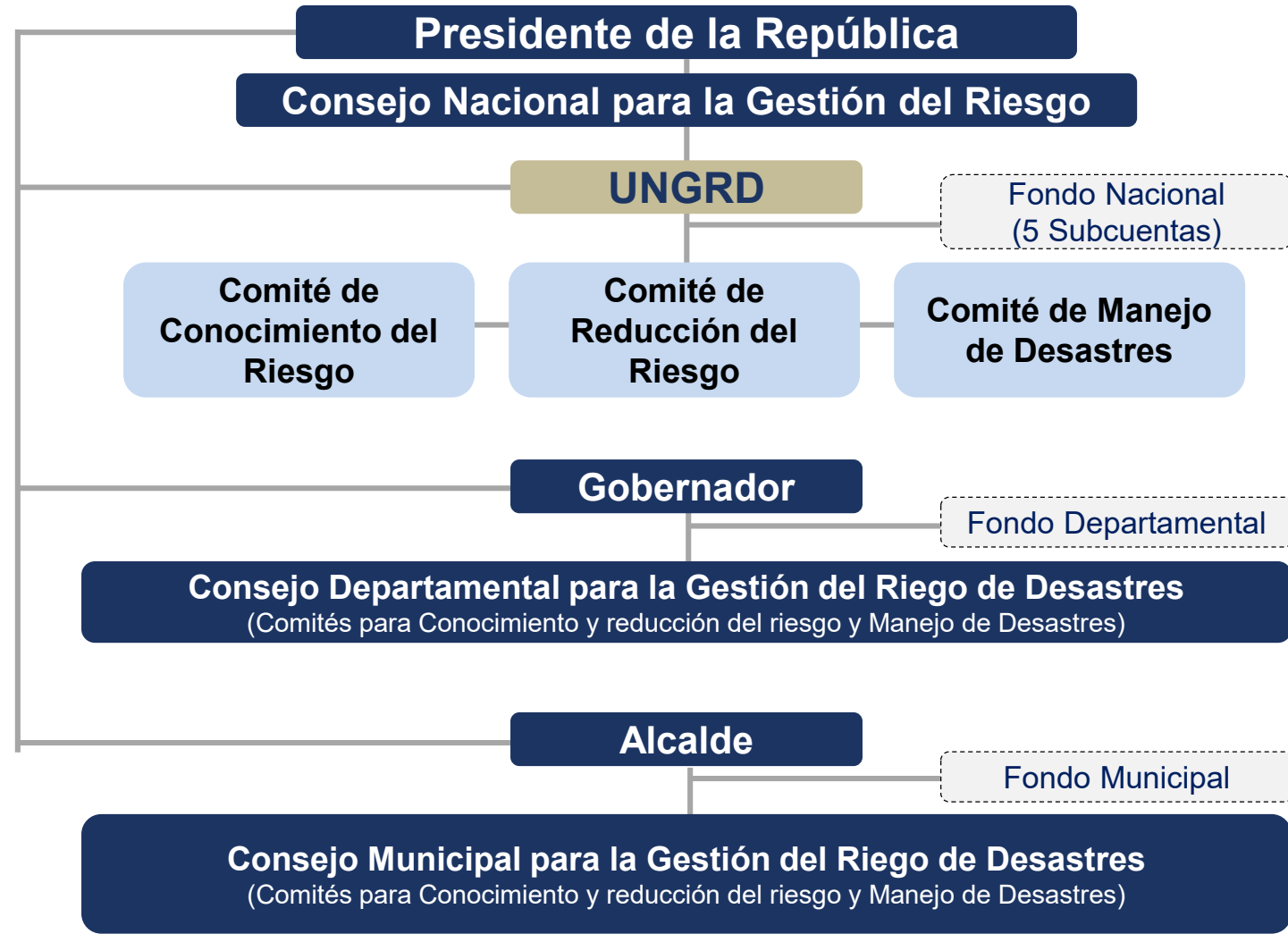
Privadas

Comunitarias

# Estructura Organizacional SNGRD



- Integrantes
- Entidades Públicas
- Entidades Privadas
- Comunidad



## Niveles de Gobierno

**Nacional**

**Departamental**

**Municipal**

**Territoriales**

# Instrumentos de Planificación Territoriales



Instrumentos  
de  
Planificación

## Planes Territoriales de GRD

Incluir Análisis de  
Riesgo en  
Ordenamiento  
Ambiental - POMCAS  
Incorporar GRD en  
Ordenamiento  
Territorial - POT

Articular  
instrumentos en  
respectivos planes de  
inversión y Planes de  
Desarrollo

Planes de GRD entidades PP  
Decreto 2157 de 2017

### Plan de Emergencia y Contingencia (Empresas)

Análisis específicos de riesgo y  
planes de contingencia (Art. 42)

#### Estrategia de respuesta

Nacional  
Departamental  
Municipal

Marco de actuación de las entidades del SNGRD para la  
reacción y atención de emergencias  
(Art. 35)

#### Plan de Acción Específico de Recuperación

Nacional  
Departamental  
Municipal

Elaboración de planes de acción específicos para la  
rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas  
(Art. 61)

# Instrumentos de Planificación Nacional



Instrumentos  
de  
Planificación

## Plan de Gestión del Riesgo

Priorizar, programar y ejecutar acciones como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo (Art. 32, 37)

Nacional      Departamental      Municipal

Plan Nacional de Gestión del Riesgo

Instrumento

Define

Programas

Objetivos

Presupuestos

Responsables

Acciones

Para la ejecución de los procesos de

Conocimiento del Riesgo

Reducción del Riesgo

Manejo de Desastres

En el marco de la Planificación del Desarrollo Nacional (Art.33 Ley 1523 de 2012)



## **PNGRD 2015-2025** “Una estrategia de desarrollo”

**Ley 1523 de 2012.** Es el instrumento planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523 de 2012

**Decreto 1974 de 2013.** Procedimiento para la expedición y actualización del PNGRD.

**Decreto 1081 de 2015** (Capítulo 2 Procedimiento para la Expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo).

**Decreto 308 del 24 de febrero de 2016.** Se adopta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres,

**Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**  
Compromisos pacto IV “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo y en los pactos XIII, XVI y XVIII

## Una estrategia de desarrollo 2015 – 2025

Instrumento que define los lineamientos para la ejecución de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres

### Objetivos Estratégicos

1

Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio Nacional.

2

Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible.

3

Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres.

4

Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres.

5

Fortalecer la gobernanza, la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con el enfoque diferencial, de diversidad cultural y de género.



## Mecanismos de Financiación

### **FNGRD**

**Fondo Nacional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**Subcuenta de Conocimiento del Riesgo**

**Subcuenta de Reducción del Riesgo**

**Subcuenta de Manejo de Desastres**

**Subcuenta de Recuperación**

**Subcuenta de Protección Financiera**

Cuenta Especial de la Nación  
con Independencia  
Patrimonial, Administrativa y  
Contable (Art. 47)

La Ordenación del Gasto está a  
cargo del Director General de la  
UNGRD (Art. 48)

Los bienes y derechos de la  
nación que hacen parte del  
FNGRD, constituyen un  
patrimonio autónomo con  
destinación específica . (Art. 49)

Los recursos estarán sujetos a  
las apropiaciones que se asignen  
en el Presupuesto General de la  
Nación y contenidos en el Marco  
de Gastos del Mediano Plazo y  
otras fuentes de recursos (Art.  
50)

**Fondos Territoriales de  
Gestión del Riesgo**

# ¿Y en caso de una emergencia?



Ley 1523 de 2012, Capítulo VI, Art. 61

## Objetivo General

“Definir el conjunto de acciones de planificación, organización y de gestión para las fases de preparación y ejecución para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción)”

## Componentes

¿Qué?

Evaluación de Daños

¿Dónde?

Priorización de Áreas

¿Cómo?

Ejes Estructurales de Solución

¿Quién?

Responsables

¿Cuándo?

Fases de Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción)

¿Con Qué?

Fuentes de Financiación

## Plan de Acción Específico para la Recuperación

Declaratoria de situación  
 de calamidad pública  
 Ley 1523 de 2012,  
 Capítulo VI, Art. 57

**Objetivo General**

**Objetivos Específicos**

**\$ Presupuesto**

**Responsables  
 Entes Territoriales**

**Actividades**

- Municipal
- Departamental
- Nacional

**Apoyo Sectorial del  
 Orden Nacional**

**Resultados  
 esperados**

**Cronograma**



**Retorno a la normalidad  
 Ley 1523 de 2012,  
 Capítulo VI, Art. 64**